

RADICACIÓN: 080013110006-2021-0329-00
PROCESO: PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: GERALDIN YADIRA CASTELLANOS QUINTERO
DEMANDADO: GABRIEL JAIME VELASCO CANABAL
MENOR: GABRIEL SANTIAGO VELASCO CASTELLANOS

INFORME SECRETARIAL, Señora Jueza: A su despacho paso el presente proceso, donde se había fijado por auto de 21 de abril de 2023 fecha de audiencia para el día 25 de mayo de 2023 a las 2:00 PM, pero no se pudo llevar a cabo debido que la audiencia programada para el mismo día en horas de la mañana en el proceso radicado 080013110006-2022-00218-00 debió continuarse en horas de la tarde. Sírvase proveer. Barranquilla, 30 de mayo de 2023.

DEYVI ESTHER SOLANO PADILLA
SECRETARÍA

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023)-

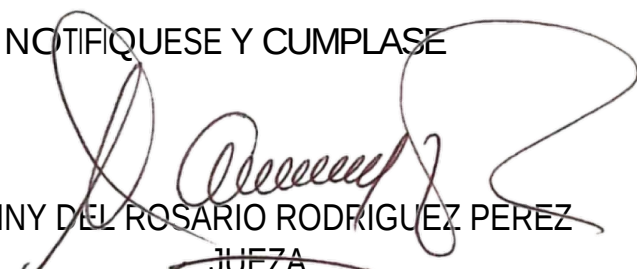
Visto el informe secretarial que antecede este despacho judicial con ocasión de estar cumpliéndose audiencia dentro del proceso de referencia 2022-00218-00, no pudo cumplir con la señalada en el proceso de Privación de Patria Potestad el día 25 de mayo del 2023 a las 2:30 de la tarde, se dispondrá a fijar nueva fecha para surtir la audiencia de que trata el artículo 392 del CGP dentro de la presente acción judicial.

RESUELVE:

1º. FIJAR nueva fecha el día 23 de junio del 2023 a las 9:00 am, para celebrar audiencia entre las partes, establecida en los artículos 372 y 373 del CGP en concordancia con el art.392 en la cual se practicarán las pruebas ordenadas en auto de 26 de enero de 2022.

NOTIFIQUESE, el presente proveído a la defensora de flia y procuradora judicial en asunto de familia a sus respectivos correos institucionales y a las partes en Litis a través del estado electrónico de este juzgado y la plataforma TYBA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



FANNY DEL ROSARIO RODRIGUEZ PEREZ
JUEZA